



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-16-E00-016E00001-N-3-2024

SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE NIVEL OPERATIVO DE BASE DE LA PROFEPA 2024

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas del día 27 de febrero de 2024, en las Oficinas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, sita en Avenida Félix Cuevas Número 6, Piso 10, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, C.P. 03200, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 37, 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento), en la Convocatoria y demás normatividad aplicable; conforme al "Criterio Normativo de Interpretación TU03/2020, para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas".-----

Todo lo anterior, conforme a lo siguiente: -----

Este acto es presidido por el Lic. Sein Quintero Uribe, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, en presencia de los asistentes al fallo del procedimiento citado al rubro.---

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del día 22 de febrero de 2024, se recibió para efectos de su revisión, análisis y elaboración de los dictámenes correspondientes, conforme a lo establecido en los artículos 36 y 36 bis de la Ley, así como 51 de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes Licitantes:-----

No.	Licitantes que presentaron Cotización	Partidas Cotizadas
1	Adolfo Trejo Servicios Especiales S.A. de C.V.	Partida Única que comprende: Ruta 1 Ruta 2 Ruta 3
2	Auto Transportes Miguel Meza Sanchez S A P I de C.V.	Partida Única que comprende: Ruta 1 Ruta 2 Ruta 3

Evaluación Administrativa

La evaluación Administrativa fue realizada por la Lic. Karen Janette Velázquez García, Jefa del Departamento de Adquisiciones, revisada por el Lic. Luis Jaime Rodríguez Martínez, Subdirector de Adquisiciones y con la autorización del Lic. Sein Quintero Uribe, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la cual se desprende lo siguiente:-----

No.	Licitantes	Dictámen
1	Adolfo Trejo Servicios Especiales S.A. de C.V.	Cumple Administrativamente, por tanto es susceptible de evaluarse técnicamente.
2	Auto Transportes Miguel Meza Sanchez S A P I de C.V.	Cumple Administrativamente, por tanto es susceptible de evaluarse técnicamente.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Unidad de Administración y Finanzas

Dirección de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-16-E00-016E00001-N-3-2024

**SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE NIVEL OPERATIVO DE
BASE DE LA PROFEPA 2024**

Evaluación Técnica

La Dirección de Recursos Humanos, realizó la Evaluación Técnica, la cual fue remitida a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales el 26 de febrero de 2024 mediante Oficio No. PFPA/6/6.2/4C.8/0252/2024, determinándose lo siguiente: -----

No.	Licitantes	Dictámen
1	Adolfo Trejo Servicios Especiales S.A. de C.V.	Cumple Técnicamente con las especificaciones estipuladas en la Convocatoria.
2	Auto Transportes Miguel Meza Sanchez S A P I de C.V.	Cumple Técnicamente con las especificaciones estipuladas en la Convocatoria.

Evaluación Económica

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria y la Normatividad Aplicable, se procedió a la evaluación Económica de los licitantes que aprobaron la evaluación administrativa y técnica; misma que es realizada por la Lic. Karen Janette Velázquez García, Jefa del Departamento de Adquisiciones, revisada por el Lic. Luis Jaime Rodríguez Martínez, Subdirector de Adquisiciones y autorizada por el Lic. Sein Quintero Uribe, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales. -----

Derivado de lo anterior, con fundamento en los Artículos 36 de la Ley y 51 de su Reglamento, resultan solventes las propuestas económicas de los siguientes Licitantes: -----

No.	Licitantes	Propuestas Solventes
1	Adolfo Trejo Servicios Especiales S.A. de C.V.	Partida Única que comprende: Ruta 1 Ruta 2 Ruta 3
2	Auto Transportes Miguel Meza Sanchez S A P I de C.V.	Partida Única que comprende: Ruta 1 Ruta 2 Ruta 3

A continuación, se procedió al comparativo de los costos ofertados, resultando lo siguiente: ---

Descripción	Unidad	Costo Unitario por día de Servicio antes de IVA	
		Adolfo Trejo Servicios Especiales S.A. de C.V.	Auto Transportes Miguel Meza Sanchez S A P I de C.V.
Ruta 1	Servicio	\$3,475.00	\$4,520.66
Ruta 2	Servicio	\$3,005.00	\$2,988.02
Ruta 3	Servicio	\$3,125.00	\$3,343.59
	TOTAL	\$9,605.00	\$10,852.27

Por lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se emite el





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-16-E00-016E00001-N-3-2024
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE NIVEL OPERATIVO DE
BASE DE LA PROFEPA 2024

siguiente: -----

FALLO

Por haber cumplido con los requerimientos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y ser la propuesta solvente más baja, se adjudica al siguiente Proveedor, cuya información se proporciona en términos de lo establecido en el Artículo 84 del reglamento: -----

Proveedor Adjudicado	Adolfo Trejo Servicios Especiales S.A. de C.V.
Objeto	Servicio de Transporte para las Personas Servidoras Públicas de Nivel Operativo de Base de la PROFEPA 2024.
No. de Contrato	PFFA-RF-LPN-DRH-010-2024
Vigencia	29 de febrero al 31 de diciembre de 2024.
Monto Mínimo Adjudicado IVA incluido	\$869,060.40 (Ochocientos sesenta y nueve mil sesenta pesos 40/100M.N.).
Monto Máximo Adjudicado IVA incluido	\$2,172,651.00 (Dos millones ciento setenta y dos mil seiscientos cincuenta y un pesos 00/100M.N.)
Monto de la Garantía de Cumplimiento divisible.	\$187,297.50 (Ciento ochenta y siete mil doscientos noventa y siete pesos 50/100M.N.), que es el 10% del monto máximo adjudicado antes de IVA, es decir, la cantidad de \$1,872,975.00

La información anterior conforme a lo siguiente: -----

Partida	No. Mínimo de Días	No. Máximo de Días	Adolfo Trejo Servicios Especiales S.A. de C.V		
			Costo por día (entrada y salida)	Monto Mínimo	Monto Máximo
Ruta 1	78	195	\$3,475.00	\$271,050.00	\$677,625.00
Ruta 2	78	195	\$3,005.00	\$234,390.00	\$585,975.00
Ruta 3	78	195	\$3,125.00	\$243,750.00	\$609,375.00
			Subtotal	\$749,190.00	\$1,872,975.00
			IVA	\$119,870.40	\$299,676.00
			Total	\$869,060.40	\$2,172,651.00

Así mismo se informa que la garantía de cumplimiento del contrato se deberá constituir mediante fianza divisible; también se puede otorgar como garantía cheque certificado o de caja; en todos los casos, A favor de la Tesorería de la Federación, conforme a la normatividad aplicable. -----

Se indica al licitante adjudicado, que dentro de los 3 días hábiles siguientes a la notificación del fallo deberá presentar la documentación legal y administrativa en un horario de 10:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs. en el siguiente domicilio: Avenida Félix Cuevas Número 6, Piso 10, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, C.P. 03200, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. -----

Posterior a la entrega de la documentación, se llevará a cabo la formalización del contrato a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en el Sistema CompraNet,



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-16-E00-016E00001-N-3-2024
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE NIVEL OPERATIVO DE
BASE DE LA PROFEPA 2024

dentro de los siguientes 15 días naturales a la emisión del presente fallo. -----

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en términos de los artículos 37 y 37 Bis de Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>. -----

De conformidad con el inciso A, numeral 6, del Anexo I del Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas, licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, la convocante hace del conocimiento en este acto, que los servidores públicos que intervienen en el proceso de contratación al tener contacto con particulares deberán observar el presente protocolo y este a su vez, puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp, por lo que en este acto se les informa a los licitantes que el Protocolo en comento fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de agosto de 2015 y sus respectivas reformas el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017 respectivamente. -----

Se informa que de acuerdo a lo establecido en el sexto párrafo del artículo 37 de la propia Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste, serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el instrumento contractual en la fecha y términos establecidos en el fallo. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio terminado este acto, siendo las 11:30 horas, del día 27 de febrero de 2024. -----

Esta Acta consta de 5 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. -----

FIN DEL ACTA-----

POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE: -----

NOMBRE	FIRMA
LIC. SEIN QUINTERO URIBE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. LUIS JAIME RODRÍGUEZ MARTÍNEZ SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES.	
LIC. KAREN JANETTE VELÁZQUEZ GARCÍA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-16-E00-016E00001-N-3-2024
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE NIVEL OPERATIVO DE
BASE DE LA PROFEPA 2024

C.P. ARIEL GÓMEZ AGUILAR DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y ÁREA REQUIRENTE.	
LIC. GUADALUPE CASAS OCAMPO COORDINADORA DE MOVIMIENTOS Y SERVICIOS AL PERSONAL Y ÁREA REQUIRENTE	
MTRA. MARISOL VEGA TORRES DIRECTORA DE CONSULTA Y REPRESENTANTE DE LA SUBPROCURADURÍA JURÍDICA.	

POR EL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL RAMO MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE	FIRMA
L.C. SILVIA TORRENTERA GONZÁLEZ AUDITORA A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL RAMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Participa a través de videoconferencia. Criterio Normativo TU 03/2020.
LIC. GUILLERMO ESTEBAN BARRÓN JUÁREZ ABOGADO DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL RAMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Participa a través de videoconferencia. Criterio Normativo TU 03/2020.

La presente hoja forma parte integrante del Acta de Fallo para la Contratación del "Servicio de Transporte para las Personas Servidoras Públicas de Nivel Operativo de Base de la PROFEPA 2024", de fecha 27 de febrero de 2024.



